

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD/**

DECRETO EXENTO N° 1673

PUCON, 20 JUN. 2012

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de Diciembre del año 2011.-

2.- El Programa denominado **"TALLERES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A ESCOLARES DE LA COMUNA"**, que se adjunta.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto del año 2011, mediante el cual se delega la facultad de firmar al Sr., Administrador Municipal "POR ORDEN DE LA SRA ALCALDESA"

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar talleres educativos a los alumnos del establecimiento a intervenir, acerca de la importancia de la alimentación saludable en la Comuna de Pucón.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Programa denominado, **"TALLERES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A ESCOLARES DE LA COMUNA"**, por un monto total de \$100.000.- (Cien mil pesos, IVA Incluido).-

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta. **114.05.05 "PROGRAMA DE PROMOCION"**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"POR ORDEN DE LA SRA., ALCALDESA"



[Signature]
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



V.B. CONTROL

PISA/GEMP/JRM/LEB/gra
DISTRIBUCION:

- Of. De Partes
- Control Interno
- Depto. de Salud (2)